

CRISTECOMP S.A

Guayaquil, Marzo 05 del 2012

Señores

JUNTA DE ACCIONISTA DE LA CIA (CRISTECOMP S.A.)

Ciudad:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía **CRISTECOMP S.A.** En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2011, y el Estado de Perdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Confiamos que para el 2012 se fortalezca más el Sistema Financiero a través del otorgamiento de Líneas de Créditos Fresco que lo vigoricen, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

Espero que luego del estudio meditado de la Gestión realizado el Balance General y las cuentas que pongo a disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas

Atentamente,



GERENTE GENERAL

Jorge Christian Cañarte Soledispa



Cdla. Alborada Décima Etapa Solar 3-A Mz 410

Teléfono: 04-5019019

Guayaquil - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0060
NÚMERO

0919728901
CÉDULA

CAÑARTE SOLEDISPA JORGE
CHRISTIAN

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA

CANTÓN
XIMENA
ZONA

[Signature]

PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

